

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 17-10-2014 11:15:59
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1075-CM14

SEÑOR (ES)	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2)8206000
RUT	: 96.556.940-5	FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Cotonas y Overoles		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102102 2239-10-LP12	overol y sobretodo para hombre	6	(960492) OVEROL BALUT PILOTO POPLIN AZULC/CINTA TALLA L 977492	(960492) OVEROL BALUT PILOTO POPLIN AZULC/CINTA TALLA L; Código: 33227AL;Región : RM	3.690,00	0,00	0,00	22.140
60121243 2239-10-LP12	Cotonas de pintor	6	(959482) COTONA BALUT POPLIN AZUL TALLA L 976482	(959482) COTONA BALUT POPLIN AZUL TALLA L; Código: 33230AL;Región : RM	2.985,00	0,00	0,00	17.910

Neto	\$		40.050
Dcto.	\$		401
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		39.650
19% IVA	\$		7.533
Total	\$		47.183

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de Cotonas y Overoles, para ser utilizados en Vivero Municipal, según Memorandum N° 121 de Aseo y Ornato

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>